



OFICIO NÚM.- OIC/4147/2023.  
ASUNTO: Asignación Testigo Social



Ing. Rigoberto Aramburo Bojórquez  
Dirección de Obras Públicas.  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67° Bis, 67° Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que se ha designado al **Lic. Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga**, quien cuenta con el número de registro 02 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio numero **OIC-4250/2020**, para atestiguar en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

**Licitación Publica No. LO-MMA-DOP-2023-056** de la obra denominada; **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en calle Bahía Puerto Viejo y Calle José Robles entre Calle Rodolfo G. Gómez y Héroes de Nacozari, Colonia Bahías.**

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa; septiembre 26 de 2023.

Lic. Rodolfo Tirado Millán  
Encargado del Despacho del Organó Interno De Control  
Del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

c.c.p Lic. Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga / Testigo Social.  
c.c.p Ing. Juan Tapia.